HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA Nit 800.116.719-8	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTA No. 16 DE 2020

LUGAR	FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
	DIA	MES	AÑO		
GERENCIA	21	07	2020	9:20	10:00 A.M

CONVOCA	Presidente COPASST, Dr. Amira Esneda Liévano Rámirez
SECRETARIO	Olga Lucía Cortés Acosta – Secretaria Técnica del Comité
OBJETIVO	Reunión Extraordinaria de Control, Seguimiento y Evaluación de las medidas implementadas por el Hospital para la prevención del COVID-19, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Trabajo.

Orden del Día:

#	TEMAS
1	Verificación del Quorum
2	Control, Seguimiento y evaluación de las medidas implementadas por el Hospital para la prevención del COVID -19, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Trabajo.

Desarrollo de la reunión:

#	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	**Verificación del Quórum.** Siendo las 9:20 de la mañana del día 21 de julio de 2020, en el despacho de la Gerencia del Hospital Especializado Granja Integral se reunieron en calidad de Integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo. • La Dra. Amira Esneda Liévano Ramírez; Profesional del Área de Talento Humano en calidad de Presidente del COPASST. • Olga Lucía Cortés Acosta, Secretaria de Gerencia, en calidad de Secretaria Técnica del Comité. • Margarita Bonilla - Representante por lo empleados. En calidad de Invitados se contó con la presencia: Dr. Sair Calderón (Coordinador del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo).

	Se verificó el quórum; para lo cual se encuentran presente tres miembros; siendo la reunión tanto deliberativa como decisoria.
2	**Seguimiento por parte del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST); a las medidas de prevención y contención del contagio del Coronavirus COVID -19; en el Hospital Especializado Granja Integral.** Olga Lucía Cortés Acosta, Secretaria Técnica del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – dio lectura al acta extraordinaria número 15 de fecha 07 de julio de 2020. Con respecto a la actualización de la matriz de elementos de protección personal se encuentra en desarrollo para luego ser remitida para su aprobación al área de calidad. Con relación a los ventilados se encuentran en trámite para su adquisición. El día 13 julio; la ARL Colmena, hizo entrega de la segunda dotación de elementos de protección personal; que incluyo Caretas, tapabocas desechables, tapabocas N95 y batas. Con relación a los locker se entregaron al Jefe William Montero, Coordinador del área de enfermería, quien asignó para cada persona un compartimiento. Se instalaron Dos locker uno en el baño de mujeres y otro en el baño de hombres. Se recomiendo incluir en el protocolo de bioseguridad general el uso de los locker. La Señora Margarita Bonilla informó que los médicos generales solicitaron locker, para lo cual el Jefe William; les asignó algunos de los que sobraban. Se solicita al Señor Sair, hacer inspección a los locker de lavandería para identificar cuáles de esos se puede reutilizar. Los vigilantes solicitan un equipo de cómputo para el área de portería ya que el que había se dañó, Margarita Bonilla, informo que ya se pasó la solicitud de equipos a la Gerente. Se recuerda al Coordinador de Seguridad y Salud, Sair instalar el punto de Gel contiguo a los baños designados a los visitantes.

Olga Lucía Cortés Acosta, Secretaria Técnica del Comité, da lectura al oficio radicado HEG-INT313 de fecha julio 17 de 2020, remitido por el Doctor Ernesto Castillo; Coordinador Asistencial; el Dr. Sair se compromete a darle respuesta haciendo énfasis en las funciones del comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.

La Señora Margarita Bonilla, informa que se encuentra pendiente la adquisición del escritorio y la silla para el consultorio de Dr. Luis Hansen Agudelo; con el fin de habilitarle el consultorio ubicado en la antigua área de calidad y poder habilitar el consultorio del Dr. Hanssen para que el Doctor castillo atienda la consulta.

Con referencia a la adecuación del área de mantenimiento continua pendiente; para lo cual la señora Margarita se comprometió a Hablar con El Señor Carlos Barreto y recordar esta tarea ya que actualmente se encuentra realizando las labores relacionadas con el arreglo del agua de la Granja.

En cuanto a los reflectores se instalaron dos; uno en la parte de atrás de la Granja y el otro en la cancha; quedo pendiente la instalación de dos más, una vez lleguen, uno ubicará al frente del vivero y el otro contiguo a la plazoleta.

La Dra. Amira solicita al Sair, presentar el protocolo general de bioseguridad lo más pronto posible. El Dr. Sair informa que el día 16 julio se hizo capacitación virtual del uso de tapabocas en el cual participaron 22 funcionarios.

Con respecto al POA, se encuentra en el 65% de ejecución, de acuerdo a revisión del área de calidad. Está pendiente incluir en la matriz de peligro lo relacionado con el Covid y la realización de la jornada de limpieza.

En cuanto a la capacitación sobre manejo del estrés para los funcionarios que laboran en el servicio de larga estancia, la ARL, está pendiente de coordinar con la psicóloga de la ARL.

Se reitera solicitud al coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional hacer oficio a los servicios tercerizados de vigilancia, aseo, lavandería, auxiliares de enfermería, solicitando la segunda entrega de los elementos de protección personal.

	De acuerdo a lineamiento de la Gerente se solicitó la instalación del video Beam en el auditorio con el fin de realizar las reuniones para evitar aglomeraciones en la Gerencia. Se solicita hacer seguimiento a la inclusión del Covid en el consentimiento informado. Se programó reunión ordinaria para el día martes 28 de julio de 2020 a las ocho treinta de la mañana.

2. Compromisos

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Invitar a las ARL a las reuniones del COPASST -para hacer seguimiento a las acciones del COVID-19.	*– Sair Calderón Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST*	*23/07/2020*	
Solicitar al Ingeniero de Comunicaciones la publicación del informe en la página Web.	*Sair Calderón –Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo. - COPASST*	*23/07/2020*	
Actualizar la matriz del uso de elementos de protección personal	*Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST*	*23/07/2020*	
Seguimiento a las empresas tercerizadas sobre la entrega de dotaciones	*Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST*	*23/07/2020*	
Adquisición de dos ventiladores para el área de Siau.	*Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST Margarita Bonilla – Recurso físico*	*23/07/2020*	
Adecuación área de mantenimiento	*Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST Carlos Barrero*	*23/07/2020*	

	Margarita Bonilla – Recurso físico		
Seguimiento Instalación de reflectores	*Carlos Barreto – Mantenimiento Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST*	*23/07/2020*	
Realización de piso área del parqueadero	*Carlos Barreto – Mantenimiento Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST*	*23/07/2020*	
Elaboración de protocolo general de bioseguridad	*Sair Calderón –Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo. - COPASST*	*23/07/2020*	
Enviar Informe a la ARL dttolima@mintrabajo.gov.co – Firmado por los miembros del COPASST	*Sair Calderón –Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo. - COPASST*	*180/07/2020*	
Próxima Reunión extraordinaria	*Integrantes del Comité*	*21/07/2020*	

Firma de los asistentes:

Dra. Amira Esneda Liévano Ramírez	Presidente – COPASST	
Olga Lucía Cortés Acosta	Secretaria de Gerencia, en calidad de Secretaria Técnica e integrante COPASST	
Margarita Bonilla	Integrante Copasst	
Sair Calderón Orjuela	Profesional – Coordinadora programa de Seguridad y Salud en el trabajo en calidad de invitada.	

Relación de documentos anexos al acta:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	NO. DE FOLIOS
Citación Electrónica de fecha 16 de julio de 2020	*1*
Acta número 015 Reunión Extraordinaria de Fecha 14 de Julio de 2020	*7*
Oficio HEG – INT 313 -Reubicación de personal HEG-INT 313 -	*2*

Lérida, 03 de julio de 2020

Doctor: HEG: No. 596 - 2020
EDWIN PASTOR CASTAÑEDA OLIVEROS
Inspector de trabajo
San Sebastián mariquita

REF: Respuesta Oficio con Asunto (Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud, con Radicado No. 9073443-ITSM-026.

Respetado Doctor reciba un cordial saludo.

En respuesta al oficio allegado a nuestra institución con Asunto (Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud), con Radicado No. 9073443-ITSM-026
De acuerdo a las responsabilidades del COPASST establecidas en la normatividad legal vigente las cuales corresponden a la vigilancia relacionada con el control, seguimiento y evaluación frente a las medidas diseñadas y adoptadas por la empresa para la prevención de riesgos y la debida implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19; el COPASST de HOSPITAL GRANJA INTEGRAL (HGI) se permite generar el informe semanal correspondiente

Me permito informar que el comité desarrolló la reunión extraordinaria el día martes 21 del mes en curso con la finalidad de evaluar al detalle la gestión realizada por la empresa en torno al asunto del oficio emitido por su dirección y poder de esta forma dar respuesta y cumplimiento al requerimiento. Como resultado de esto nos permitimos relacionar los soportes que se adjuntan a la presente comunicación:

La reunión con el comité de coppasst y el profesional de salud ocupacional considerando la resolución 666 del 24 abril del 2020. Por medio de la cual de adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus covid-19.

se realizó los siguientes recomendaciones y medidas que están diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimientos de los protocolos
De bioseguridad covid-19.

Medidas de bioseguridad para los trabajadores:

El comité coppast en su funciones da a conocer estas medidas a todo el personal de la empresa, como contratistas, asistenciales, de planta, tercer izados, aprendices, etc. todo el personal que labora directo e indirectamente con el hospital (hgi)

1.1 SE SOCILAIZO LAS MEDIDAS GENERALES:

Se realiza al ingreso de la institución el protocolo de bioseguridad a todo el personal de limpieza y desinfección

Lavado de manos
Distanciamiento social
Lavado de calzado (zapatos)
Toma temperatura
Encuesta o lista de cheque sintomatología
Uso obligatorio de tapa bocas
Uso elementos protección personal o bioseguridad
Desinfección a los vehículos que ingresan a la institución
Anexo (evidencia fotográfica, actas listas de chequeo y señalización
Recomendación tener buen uso de los elementos para el personal de la institución (Lava manos, tapetes con desinfectante, la gel, jabón, toallas y termómetro, etc.)

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

2. MEDIDAS TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

Se implementa la medida de lavado de manos o pausa activa de bioseguridad, de acuerdo todos los integrantes del comité copaste , se ubicaron puntos estratégico para el lavado de manos, con una prioridad mínima de 3 horas donde el jabón debe durar 20 mínimo segundos después de entrar en contacto con superficies como pasa manos, manijas, cerraduras, pisos, después de ir al baño, manipular dinero antes y después de comer.
Se comunicara en horario 7 am en la entrada, 10 am , 1pm, 4 pm, 7pm, así sucesivamente se realizara toda la jornada y todo el personal, se activa la alarma o comunicación por medios tecnológico o parlantes y se debe tener la medida de distanciamiento social (1 .m) por persona uso obligatorio de tapabocas.

3. MEDIDAS EN COORDINACION CON ADM. DE RIESGOS LABORALES (ARL)

El comité coppast con la orientación de la ARL dispuso de un link donde se realiza la lista de chequeo diariamente a todos los trabajadores para tener resultados diarios de la sintomatología para mitigar los efectos del covid 19 como fiebre, tos, dolor de cabeza y los demás síntomas.
Evidencia fotográfica y circular n. de 2020 el link se adjunta, y socialización por medios magnéticos y virtuales.

https//www.colmenaseguros.com/paginas/encuestascovid.aspx

4. se realiza la implementación de tres áreas de lavado establecido en el protocolo de manual de bioseguridad del hospital, cumpliendo con la señalización y socialización de las 3 áreas, para todo el personal de la institución.

Área 1 lavado de manos en el ingreso del hospital

Área de lavado 3
Baño de hombres pasillos comedor -lavandería

Área de lavado 2 sala espera atención usuario

El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los Elementos de protección Personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

   R/: se tiene identificado que la cantidad de EPP que se deben entregar están de acuerdo con el número de nuestros trabajadores que contamos, se adjunta base de datos.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.

   R/: los Elementos de protección Personal que se han comprado y han donado cumplen con las características establecidas por el ministerio DE SALUD se adjunta las mismas órdenes de compra ya que en el trascurso de esta semana no se realizó más compras, se adjunta el consolidado de fichas técnicas enviadas por la ARL.

3. ¿Se están entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipio de vinculación, área de la clínica y nivel de Exposición al riesgo.

   R/: TENEMOS DOS AREAS DE ENTREGA FARMACIA CON ALMACEN Y AREA SALUD COUPACIONAL SE REALIZA ENTREGA diariamente a todos nuestros trabajadores se le están entregando los respectivos Elementos de protección personal, y se realiza su respectiva capacitación en el uso y pre incluyendo a todo nuestro personal tercerizada ANEXO EVDENCIA DOCUMENTADA Y FOTOGRAFICA

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

R/: Si, los Elementos de protección Personal se están entregando oportunamente como se evidencia en el formato que se adjunta donde firman el recibido de la entrega de los EPP. Anexo evidencia documentada

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Videncia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

R/: Si, se garantiza la adecuada entrega oportuna y se realiza su reposición de los Elementos de protección Personal de una vez cuando se requiere. Evidencia documentada y fotográfica

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.

R/: se tiene planeado un inventario donde se proyectó requerir insumos y EPP para 3 meses (Junio, Julio y Agosto) se adjunta el inventario de la proyección que se tiene.

PROYECCION DE LA CANTIDAD DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS PARA 3 MESES		
GUANTES	400 CAJAS	40000 UNIDADES
TAPABOCAS DESECHABLES	75 CAJAS	3750 UNIDADES
RESPIRADORES N95	1200	UNIDADES
CARETA O VISOR	50	UNIDADES
MONOGAFAS	50	UNIDADES
TRAJE DESECHABLE TIPO OVEROL	500	UNIDADES
TOALLAS PARA MANOS	700	PAQUETES
GORROS QUIRURGICOS DESECHABLES	300	UNIDADES
POLAINAS DESECHABLES	300	
ALCOHOL GLICERINADO O GEL ANTIBACTERIAL	80	BOTELLAS
ALCOHOL ETILICO	15	GALONES
MASCARAS RESPIRADORAS CON FILTRO	10	UNIDADES

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

R/ se adjunta el oficio que se le realizo a la ARL positiva de los tercerizados donde realiza la entrega de los Elementos de Protección Personal. Se adjuntan evidencia fotográfica y documentada

El COPASST debe invitar a la ARL a estas reuniones semanales para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.6.9).

R/ se realiza por medio de una videoconferencia donde está presente la ARL Colmena Seguros donde nos realizó asesoría de diferentes temas por la contingencia COVID-19, la evidencia se adjunta en el acta del comité del coppasst donde se realizó por medio de llamada telefónica los compromisos de continuar con asesorías y entrega de más elementos personales (EPP)

RELACION DE EXISTENCIA DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		
NOMBRE	**CANTIDAD**	**UNIDADES**
RESPIRADORES N-95	422	UNIDADES
TAPABOCAS DE TELA ANTIFLUIDO	0	UNIDADES
TAPABOCAS DESECHABLES	2886	UNIDADES
GUANTES DE NITRILO	1499	UNIDADES
GUANTES ESTERILES QUIRURGICOS DESECHABLES	50	UNIDADES
GUANTES DE LATEX DESECHABLES	4000	UNIDADES
GUARDIANES 3 LTS	20	UNIDADES
ALCOHOL ANTISEPTICO	20	BOTELLAS
ALCOHOL GLICERINADO O GEL ANTIBACTERIAL	20	BOTELLAS

BATAS MANGA LARGA DESECHABLES	242	UNIDADES
POLAINAS DESECHABLES	664	UNIDADES
GORROS QUIRURGICOS DESECHABLES	700	UNIDADES
MONOGAFAS	0	UNIDADES
TRAJE TIPO OVEROL IMPERMEABLE ANTIFLUIDOS LAVABLES	32	UNIDADES (para atención de pacientes confirmados COVID-19
TRAJE DESECHABLE TIPO OVEROL	217	UNIDADES (para atención de pacientes confirmados COVID-19
MASCARAS RESPIRADORAS CON FILTRO	0	UNIDADES (para la limpieza y desinfección de las ambulancias)
CARETA VISOR o GAFA	43	UNIDADES
TOALLAS PARA MANOS	262	ROLLOS
JABON QUIRURGICO LIQUIDO	38	GALONES
HIPOCLORITO	3	GALONES
JABON EUCIDA	27	FRASCOS
JABON BONZYME (Detergente Enzimático)	13	GALONES
GLUTARALDEHIDO	53	GALONES
PASTILLAS DE CLORO	100	PASTAS
ATOMIZADORES INDUSTRIALES	3	UNIDADES (Para la limpieza y desinfección)
EQUIPO PARA FUMIGAR	1	UNIDAD (Para la limpieza y desinfección de vehículos)
POCETA EN CEMENTO PISO	1	UNIDAD (Para la limpieza y desinfección de zapatos)
BOLSAS PARA LA DISPOSICION FINAL DE CADAVERES	20	UNIDADES
PRUEBAS RAPIDAS PARA COVID-19	50	UNIDADES
TERMOMETRO INFRARROJO LASER	1	UNIDAD
HISOPOS NASOFARINGEOS	50	UNIDADES

TUBOS MUESTRAS COVID-19	10	UNIDADES
DISPENSADOR DE GEL ANTIBACTERIAL CON PEDAL	1	UNIDAD
LAVAMANOS EN EL AREA DE PORTERIA (dispensador de toallas, jabón líquido).	1	UNIDAD
CAPSULAS PARA PACIENTES CON COVID	3	UNIDADES (1 Ambulancia y 2 Área de Aislamiento)
CELULAR DE LINEA TELEFONICA COVID-19	1	UNIDAD

Cordialmente.

SAIR CALDERON ORJUELA
Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Hospital Especializado Granja Integral E.S.E.
Lérida Tolima

AINFORME EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
REUNION COPPAST

MEDIDA DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL (1M)

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima
Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634
www.hegranjelerida.org

ENTREGA ELEMENTOS PERSONAL DE BIOSEGURIDAD (EPP)

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

INSPECCION A ELEMENTOS DE PROTECCION Y NOTIFICACION

USO OBLIGATORIO DEL COPPAST

ATENCION AL USUARIO
USO OBLIGAATORIO DEL TAPABOCA Y DISTANCIAMENTO SOCIAL

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”